

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

**RESOLUCIÓN NÚMERO 411 DE  
( 27 JUN. 2014 )**

*"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"*

**LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANM**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 7º del artículo 10º del Decreto 4134 de 2011,

**CONSIDERANDO:**

Que a través del Decreto 4134 del 3 de noviembre 2011, se creó la Agencia Nacional de Minería y se determina su objetivo y su estructura orgánica.

Que el Decreto 4134 de 2011 en su artículo 10º, establece las funciones de la Presidente de la Agencia Nacional de Minería, autorizándola en su numeral 7 para *"Ejercer la facultad nominadora de los empleados de la Agencia Nacional de Minería, ANM, con excepción de las atribuidas a otra autoridad."*

Que en concordancia con la Ley 489 de 1998, fue expedido el Decreto 922 del 3 de mayo de 2012, por el cual se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Minería, conformada por 393 empleos, los cuales no se encuentran provistos de manera definitiva en su totalidad.

Que mediante Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el Consejo de Estado, comunicado por la CNSC mediante Circular No. 03 de 2014, fueron suprimidos temporalmente los apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular 05 de 2012 de la CNSC, razón por la cual, a partir del 12 de junio de 2014, la CNSC carece de competencia para otorgar autorizaciones para proveer de manera transitoria, mediante la figura del nombramiento provisional, empleos de carrera administrativa, mientras la suspensión se encuentre vigente.

Que a la fecha de expedición del presente acto administrativo continúan vigentes las causas legales y reglamentarias que motivaron en principio los nombramientos provisionales relacionados, esto es, que aún no se surte en su totalidad el proceso de selección para proveer por concurso de méritos la planta de personal de la ANM.

Que la Coordinadora del Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 13014 del 7 de enero de 2014, que ampara los nombramientos provisionales y sus respectivas prórrogas objeto del presente acto administrativo para la vigencia 2014.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR**, desde la fecha de sus respectivos vencimientos los 18 (Dieciocho) nombramientos provisionales que se relacionan a continuación:

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

IT	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VICE	ÁREA	VENCIMIENTO	OFICIO AUT. CNSC.
1	JUAN PABLO	GALLARDO ANGARITA	93393101	Gestor	T1	8	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par Ibagué	06/07/2014	02-2013EE 42901 3/12/2013
2	JULIAN ALBERTO	GRISALES GALVIS	94279870	Gestor	T1	10	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par Quibdo	06/07/2014	02-2013EE 44219 16/12/2013
3	YESENIA CECILIA	ECHAVARRIA ZULETA	51733774	Gestor	T1	10	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente	15/07/2014	02-2014EE 724 10/01/2014
4	ROWENA CAROLINA	GOMEZ MUNERA	1065623939	Gestor	T1	11	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	Grupo de Fomento	16/07/2014	02-2014EE 724 10/01/2014
5	SEBASTIAN ALFONSO	GOMEZ VEGA	91519093	Gestor	T1	11	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	Grupo de Promoción	20/07/2014	02-2014EE 724 10/01/2014
6	GERMAN MIGUEL	MENDEZ GOMEZ	13458791	Gestor	T1	10	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	20/07/2014	02-2014EE 724 10/01/2014
7	LEYDY MILENA	RODRIGUEZ CELIS	1022326255	Gestor	T1	11	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente	22/07/2014	02-2014 EE 724 10/01/2014
8	GAURA KISORA	SANCHEZ MARTINEZ	1102795877	Analista	T2	3	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo Nacional de Seguimiento y Control	22/07/2014	02-2014EE1253 15/01/2014
9	LUISA FERNANDA	BENITEZ NEIVA	1019047072	Técnico Asistencial	O1	8	Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Grupo de Información y Atención al Minero	23/01/2014	02-2014EE1795 21/01/2014
10	MERCEDES	MARTINEZ CUERO	31916799	Técnico Asistencial	O1	3	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par Cali	23/01/2014	02-2014EE2136 23/01/2014
11	DIANA XIMENA	MELO LOZANO	40188980	Analista	T2	6	Vice. Administrativa y Financiera	Gr. Control Interno Disciplinario	07/07/2014	No. 02-2013EE 44219 16/12/2013
12	ENYTH MARILEN	TORRES PACHECO	46381048	Experto	G3	6	Vice. Contratación y Titulación	Gr. Legalización Minera	04/07/2014	No. 02-2013EE 44219 16/12/2013
13	CLAUDIA ELIANA	BELLO GONZALEZ	52557167	Gestor	T1	11	Vice. Promoción y Fomento	Gr. Fomento	17/07/2014	No. 02-2013EE 44219 16/12/2013
14	EDILSON DE JESUS	GALINDO GALINDO	11233003	Técnico Asistencial	O1	4	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Gr. Seguimiento y Control Zona Norte	01/07/2014	No. 02-2013EE 44219 16/12/2013
15	ELBA	MARIN BELTRAN	24040315	Experto	G3	6	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Gr. Regalías y Contraprestaciones Económicas	07/07/2014	No. 02-2013EE 44219 16/12/2013
16	LEIDY JOHANA	MAHECHA GONZALEZ	1033747012	Técnico Asistencial	O1	1	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Gr. Nacional de Seguimiento y Control	09/07/2014	No. 02-2013EE 44219 16/12/2013
17	YOCIRA DEL CARMEN	HERNANDEZ GALINDO	1047373766	Técnico Asistencial	O1	8	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Cartagena	15/07/2014	No. 02-2013EE 44219 16/12/2013

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

18	MARIA SUSANA	VILLOTA BENAVIDES	108525555 4	Gestor	T1	10	Vice. Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Pasto	17/07/2014	No. 02- 2013EE 44219 16/12/2013
----	-----------------	----------------------	----------------	--------	----	----	---	-----------	------------	--

**ARTÍCULO 2º.- TÉRMINO.** Cada una de las prórrogas efectuadas mediante el presente acto administrativo extiende la vigencia del respectivo nombramiento por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su vencimiento, sin perjuicio de la terminación anticipada del nombramiento por causas legales o reglamentarias.

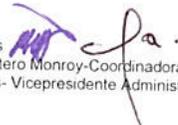
**ARTÍCULO 3º.-** La presente resolución rige y surte efectos fiscales desde la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los **27 JUN. 2014**

  
**MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO**

Proyectó: Aura Garcia F.

Revisó:   
Marlen García Torres  
María de Jesús Quintero Monroy-Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano.  
Lisbeth Triana Casas- Vicepresidente Administrativa y Financiera.

